

LA ORGANIZACION DE LOS MAYORES VASCOS EN TORNO A LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS

El autor del presente artículo, presidente de la Federación Territorial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Alava, Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra, explica el papel que la federación juega como recurso social para las personas mayores y, con cerca de 130.000 afiliados, como principal representante del colectivo. Tras describir las características y los principios de la federación, el artículo hace hincapié en las principales carencias que padecen las personas mayores en Euskal Herria y presenta el programa de actuaciones para su nuevo mandato adoptado por los responsables de la Federación.

Al leer el informe elaborado por los alumnos de segundo curso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de San Sebastián que, a lo largo del curso 1996-1997, han estudiado al colectivo de personas mayores en nuestra Sociedad con el título «Los mayores, generadores de recursos» en la Revista ZERBITZUAN N.º 33/97, no puedo menos que felicitarles por su valiosa aportación a la visión actualizada que se merece el fenómeno social que en este nuevo siglo va a suponer el colectivo de los mayores.

Ya es hora de que se hable también del mayor en su vertiente activa, participativa, corresponsable, generadora de recursos,

del ocio creativo y no pasivo. Os felicito por esta aportación tan interesante.

Pero considero que existe un desconocimiento u omisión seria que nos afecta además por agravio comparativo respecto a las ONG de menor entidad y es la razón que me ha movido a hacer nuestra presentación a fin de que se haga pública nuestra organización, como máxima representativa de las personas mayores de Euskalerría.

La Federación Territorial de Asociaciones Provinciales de Pensionistas y Jubilados de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, fue constituida en el año 1980, como fruto y consecuencia de las conversaciones sostenidas entre las asociaciones provinciales y el ente a nivel estatal denominado Unión Democrática de Pensionistas (UDP), por un lado, y de éstas a su vez con los órganos del Ministerio de Trabajo y de las Consejerías de Trabajo y de Cultura del Gobierno Vasco.

Los estatutos, registrados en la Secretaría General Técnica del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, recogen los principios y fines de la Federación, dirigidos a establecer las líneas de agrupación, información, coordinación y representación y avalan el estrato social que los jubilados y pensionistas requieren y exigen en orden al sostenimiento del estado de bienestar y al logro de las justas reivindicaciones.

Actualmente la Federación Territorial agrupa en Euskalerrria a 131.000 afiliados cotizantes. Su estructura está concebida en base a asociaciones locales, comarcales y provinciales. Para ingresar en ellas sólo hace falta ser una persona mayor.

Distribución de los afiliados por provincias

Bizkaia	52.000 afiliados
Gipuzkoa	50.000 afiliados
Alava	22.000 afiliados
Navarra	7.000 afiliados

Nuestra organización es:

- Democrática, porque se mueve dentro del marco legal y constitucional y además es democrática en toda su estructura.
- Pluralista, porque pueden pertenecer a ella todas las personas mayores, sin que importen sus ideas políticas o creencias.
- Independiente, porque no está sujeta ni vinculada a ningún partido político, organización sindical o credo religioso. No se debe a más disciplina que a la suya propia, que emana de los acuerdos de sus asambleas, plenos y congresos.
- Libre, porque puede expresar lo que desea y planificar públicamente las reivindicaciones del colectivo de personas mayores.
- Unitaria, porque aspira a crear una sola organización para todos los pensionistas, jubilados y personas mayores en general.
- Voluntaria, porque toda nuestra actividad la desarrollamos sin percibir retribución alguna por lo que hacemos.

Las acciones que realizamos van enfocadas a desarrollar la solidaridad, la igualdad y la justicia, es decir, el respeto a la dignidad de la persona mayor. Nuestras reivindicaciones son:

- El derecho de los mayores a seguir formando parte de la sociedad.
- El derecho de los mayores a participar en el control y la planificación de todos aquellos servicios de los que son usuarios.
- El derecho de los mayores a unas pensiones adecuadas al coste de la vida.
- El derecho de los mayores a ser atendidos adecuadamente en sus problemas sanitarios
- El derecho a unos servicios dignos.

Llegar a mayor es un «éxito» y tiene que ser un éxito para toda nuestra sociedad. Por eso, tratamos de luchar a fin de que los mayores seamos valorados como generadores de recursos en la sociedad actual aportando nuestra experiencia humana y profesional. No olvidemos que se trata de un colectivo nada homogéneo, ni siquiera en su definición cronológica, ya que abarca desde los 65 años a los 90 o más, además con unas condiciones físicas, mentales y económicas distintas, lo que condiciona notablemente la capacidad de vida activa que pueden tener unos y otros.

Admitamos que existen importantes núcleos de personas mayores con una actividad positiva, llenos de ilusión creadora y participativa. El agrupamiento en clubs, hogares de jubilados o centros sociales obedece a una serie de factores muy compleja pero que en el fondo responde al deseo de la gran mayoría de las personas de edad de «mantenerse en su entorno sin estorbar» para «envejecer en su casa como máxima aspiración».

Pero este deseo del anciano puede topar con dificultades que obstaculizan el proyecto, como pueden ser: la falta de confort en la vivienda; la soledad; problemas físicos y psíquicos del anciano; recursos insuficientes; y el aislamiento afectivo (alejamiento, ausencia o carencia de amigos, vecindario hostil, etc.).

• Y cuando urgen los apoyos sanitarios, los que se prestan a domicilio o los que exigen el desplazamiento de la persona para ser atendida, de alguna forma estamos presentes en todas o en la mayoría de los servicios que se ofrecen a la persona de edad necesitada. Constituimos un fuerte y numeroso grupo de voluntarios, ofreciendo nuestro apoyo para que la calidad del servicio que se les presta sea realmente digna.

El fenómeno social del envejecimiento de finales de este siglo puede llevarnos a nuevos planteamientos, por ello sean bienvenidas todas las experiencias asociativas, pero busquemos la forma mas adecuada para que la coordinación de estos esfuerzos generosos se traduzca en un poder respetado por las instituciones y la sociedad en general.

Nos encontramos ante una nueva realidad social, sin precedentes en la historia con repercusiones insospechadas en todos los ámbitos de la vida tanto en el aspecto familiar como en el político y en el económico. El próximo año 1999 ha sido designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el año internacional de las

personas mayores coincidiendo con los primeros pasos hacia la unificación europea. En este momento tan trascendental en que se inicia el Mercado Común Europeo con descarados afanes económicos dentro de la evolución tecnológica tenemos que estar presentes reivindicando los derechos de la persona humana en general y preferentemente las de las personas mayores, particularmente de las más necesitadas por sus limitaciones y dependencias, porque el número de mayores a partir de los 80 años va aumentando de forma creciente.

Los que llegamos bien asumamos nuestra responsabilidad para que las conquistas logradas hasta ahora en el aspecto social, al que le añadimos el epíteto de bienestar, siga siendo una realidad mejorable.

Desde esta perspectiva tratamos de avanzar aunando los esfuerzos y para ello nos hemos propuesto un programa concreto de trabajo en nuestro nuevo mandato como es:

1. Conocer directamente la problemática de cada Asociación, en su realización Provincial, visitando a cada uno de ellos para descubrir sus demandas más características y urgentes, sus carencias en el campo de los Servicios Sanitarios y Sociales.
2. Contrastar los datos recogidos con los que ofrezca el Ararteko buscando su apoyo en todos los proyectos que afecten a los mayores.
3. Presentar nuestras propuestas concretas desde una actividad corresponsable ante la Consejería de Asuntos Sociales y Consejería de Cultura.
4. Establecer una postura de puertas abiertas que permita la relación y comunicación con otros grupos y asociaciones de Jubilados y Pensionistas, ajenas a esta Federación pero que constituyen una amplia representación de otros segmentos del mundo de las personas mayores.
5. Mantener la publicación del Boletín que la Federación dirige con el fin de fomentar la unidad del esfuerzo de las cuatro Provincias.
6. Establecer un sistema eficaz de «control de calidad» en los Servicios que actualmente funcionan a favor de las personas mayores:

- Hogares y Clubs
- Hospitalización a domicilio
- Asistencia domiciliaria
- Centros de Día
- Residencias publicas y privadas.
- Hospitales.

7. Conectar con la Consejería de Turismo para ver de aplicar otras experiencias existentes a la realidad de nuestro Territorio, llegando a acuerdos con el gremio de Hostelería en épocas de escasa ocupación.
8. Crear un Consejo de Mayores técnicos y profesionales que desde su especialidad, sin vinculación asociativa se presten a asesorarnos en temas puntuales y por ejemplo haciéndonos un estudio económico de las Pensiones domiciliadas en las Cajas de Ahorro y Bancos que mueven cantidades enormes sin que a cambio se sientan comprometidos en la ayuda que deben prestar en el mundo senil.
9. Seguir con las actividades culturales que se desarrollan: grupos de teatro, grupos musicales, coros, concursos literarios, conferencias, etc. ampliándolos a otras nuevas apariciones como ofrece el mundo de la informática.
10. Valorar en su justa medida la importancia que actualmente poseen los medios informáticos; prensa, radio y TV de cara a la imagen que pueden ofrecer de este inmenso campo de los mayores, tratando de colaborar con ese poder tan decisivo en sus enjuiciamientos.

Toda esta acción participativa nos llevará a una convivencia rica y a disfrutar del tiempo de forma activa como alternativa a la pasividad.

Como sugiere un hermoso poema: «Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo de amor / Adolescente, Joven, viejo, siempre que haya un hueco en ti llénalo de Amor / En cuanto sepas que tienes delante de ti un tiempo baldío, ve a buscar amor / No pienses «sufriré» / No pienses «me engañarán» / Siempre que haya un hueco en tu vida llénalo de amor».

Esto es todo cuanto pretendemos.

Luis URBIETA GARATE

